



RESOLUCIÓN Nº 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID Nº 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 01 de agosto de 2024.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley Nº 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Nº 9.823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Decreto Nº 1.092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Memorándum Nº 129/2024, de fecha 31/07/2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación Nº 07/2024 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID Nº 449.163 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND".

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, el artículo 55 de la Ley Nº 7021/2022, en su parte pertinente dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN N° 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID N° 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, el artículo 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023: "Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: B. Evaluación basada únicamente en precio. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que, el artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, establece cuanto sigue: "Disminución de cantidades. En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obra, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas; La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida".

La Resolución N° 776/2024, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones en Formato Electrónico para la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 "Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND" - ID. N° 449.163, convocada por la Secretaría Nacional de Deportes y se autoriza la realización del Llamado"

Que, en fecha 24 de julio de 2024, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 17/2024 de fecha 15 enero de 2004, y modificado el Artículo 1° del mismo por Resolución N° 146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024, ha emitido el Informe de Evaluación N° 07/2024 de fecha 29 de julio del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: *En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2024 para la "Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:*

- **ADJUDICAR a la firma SALOTEX S.R.L., con RUC N° 80019889-1, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2024 para la "Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND", con ID N° 449.163, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes seiscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos veintitrés (G. 641.242.523) IVA incluido, según el siguiente detalle:**

Lic. Rodrigo R. Nuñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

César Ramírez Caja
Director Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN Nº 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID Nº 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

Lote 1 - LOTE 1

Grupo 1 - BALONES y RED DE VOLEIBOL

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	SALOTEX S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Pelota de fútbol de campo N 5 Profesional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	130.407	130.407.000	marca: Penalty fabricante: ARSW Sport procedencia: Pakistan
2	Pelota de voleibol profesional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	126.407	126.407.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S.A. procedencia: Brasil
3	Pelota de voleibol de playa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	85	177.407	15.079.595	marca: Penalty fabricante: Cambuci S.A. procedencia: Brasil
4	Redes de voleibol de competencia	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	54	206.407	11.145.978	marca: PH2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 283.039.573	

Lote 2 - LOTE 2

Grupo 1 - PELOTAS Y REDES FUTSAL

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	SALOTEX S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Pelotas de Fútbol FIFA	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1.400	169.407	237.169.800	marca: Penalty fabricante: Cambuci S.A. procedencia: Brasil
2	Pelotas de Fútbol de Salón	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	200	128.407	25.681.400	marca: Crisdor fabricante: Casa Crisdor procedencia: Paraguay
3	Par de redes de fútbol FIFA	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	250	381.407	95.351.750	marca: PH2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 358.202.950	

- **ADJUDICAR a la firma AO POTÍ S.A., con RUC Nº 80029151-4, el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024 para la "Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND", con ID Nº 449.163, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones setecientos cinco mil (G. 558.705.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:**

Lic. Rodrigo B. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN Nº 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID Nº 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

Lote 3 - LOTE 3

Grupo 1 - HANDBALL Y BASQUETBOL

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	AO POTÍ S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Pelotas de Handball h2	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1.340	279.500	374.530.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S.A. procedencia: Brasil
2	Pelota de basquetbol Profesional 6A	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	300	225.000	67.500.000	marca: Molten fabricante: Molten Corporation procedencia: Thailandia
3	Pelota de basquetbol Profesional 7A	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	400	239.500	95.800.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S.A. procedencia: Brasil
4	Red de aros de basquetbol	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	100	58.000	5.800.000	marca: PH2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 543.630.000	

Lote 4 - LOTE 4

Grupo 1 - Bolsos deportivos

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	AO POTÍ S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Bolsón para balones	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	50	197.500	9.875.000	marca: PH2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay
2	Balonero de red	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	100	52.000	5.200.000	marca: PH2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 15.075.000	

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 31/07/2024 a la Secretaría General, para elaboración de resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

**EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:**

Artículo 1º.

Adjudicar el llamado a llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024, para la "Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND", con ID Nº 449.163, a la firma SALOTEX S.R.L., con RUC Nº 80019889-1, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes seiscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos veintitrés (G. 641.242.523) IVA incluido, conforme el siguiente detalle:

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

César Remírez Gaje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Avenida Fúscbio Ayala y R.L. 6 Boquerón Km. 4 ½
www.snd.gov.py / secretaria.nacional@snd.gov.py - Asunción - Paraguay



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN Nº 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID Nº 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

Lote 1 - LOTE 1

Grupo 1 - BALONES y RED DE VOLEIBOL

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	SALOTEX S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Pelota de fútbol de campo N 5 Profesional	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	130.407	130.407.000	Marca: Penalty Fabricante: ARSW Sport Procedencia: Pakistán
2	Pelota de voleyball profesional	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	126.407	126.407.000	Marca: Penalty Fabricante: Cambuci S.A. Procedencia: Brasil
3	Pelota de voleyball de playa	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	85	177.407	15.079.595	Marca: Penalty Fabricante: Cambuci S.A. Procedencia: Brasil
4	Redes de voleibol de competencia	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	54	206.407	11.145.978	Marca: PH2 Fabricante: Salotex S.R.L. Procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 283.039.573	

Lote 2 - LOTE 2

Grupo 1 - PELOTAS Y REDES FUTSAL

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	SALOTEX S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Pelotas de Futsal FIFA	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1.400	169.407	237.169.800	Marca: Penalty Fabricante: Cambuci S.A. Procedencia: Brasil
2	Pelotas de Fútbol de Salón	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	200	128.407	25.681.400	Marca: Crisdor Fabricante: Casa Crisdor Procedencia: Paraguay
3	Par de redes de futsal FIFA	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	250	381.407	95.351.750	Marca: PH2 Fabricante: Salotex S.R.L. Procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 358.202.950	

Artículo 2º.

Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024 para la "Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND", con ID Nº 449.163, a la firma AO POTÍ S.A., con RUC Nº 80029151-4, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones setecientos cinco mil (G. 558.705.000.-) IVA Incluido, conforme el siguiente detalle:

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN Nº 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID Nº 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-6-

Lote 3 - LOTE 3

Grupo 1 - HANDBALL Y BASQUETBOL

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	AO POTÍ S.A		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Pelotas de Handball h2	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1.340	279.500	374.530.000	Marca: Penalty Fabricante: Cambuci S.A. Procedencia: Brasil
2	Pelota de basquetbol Profesional 6A	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	300	225.000	67.500.000	Marca: Molten Fabricante: Molten Corporation Procedencia: Thailandia
3	Pelota de basquetbol Profesional 7A	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	400	239.500	95.800.000	Marca: Penalty Fabricante: Cambuci S.A. Procedencia: Brasil
4	Red de aros de basquetbol	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	100	58.000	5.800.000	Marca: PH2 Fabricante: Salotex S.R.L. Procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 543.630.000	

Lote 4 - LOTE 4

Grupo 1 - Bolsos deportivos

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	AO POTÍ S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Bolson para balones	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	50	197.500	9.875.000	Marca: PH2 Fabricante: Salotex S.R.L. Procedencia: Paraguay
2	Balonero de red	Unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	100	52.000	5.200.000	Marca: PH2 Fabricante: Salotex S.R.L. Procedencia: Paraguay
Total por lote:					G. 15.075.000	

Artículo 3º. Autorizar la suscripción de los contratos respectivos con los oferentes adjudicados, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. Nombrar a Ricardo Deggeller Benítez, Director General de la Dirección General del Deporte, como Administrador de los contratos a ser suscriptos, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

Artículo 5º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) a los oferentes adjudicados, previa obtención de los Códigos de Contratación emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las ofertas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Lic. Rodrigo D. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Avenida Eusebio Ayala y R.L. 6 Boquerón Km. 4 ½
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

César Ramírez Gajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



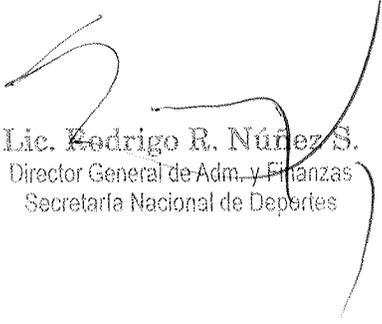
RESOLUCIÓN N° 1171/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND", ID N° 449.163, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-7-

Artículo 6º. Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes




CÉSAR RAMÍREZ CAJÉ
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES